



27 de junio de 2012

La OEA y el INMETRO de Brasil unen esfuerzos para garantizar el consumo de bienes y servicios seguros y promover la cooperación regional en materia de metrología

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Instituto Nacional de Metrología, Calidad y Tecnología de la República Federativa de Brasil (INMETRO), suscribieron esta semana un acuerdo de cooperación para establecer un marco regulatorio de mecanismos y acciones conjuntas a fin de contribuir a promover y fomentar la circulación de bienes y servicios de consumo seguros, así como estrechar la cooperación en la promoción y el fortalecimiento de los sistemas de metrología.

Mediante el convenio, las partes continuarán contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo social, la transparencia, la inclusión y participación de los consumidores de la región. Con el acuerdo se formalizó una estrecha relación que en los últimos años se ha venido consolidando en el marco de la Red Consumo Seguro y Salud y del Sistema Interamericano de Metrología (SIM); iniciativas que cuentan con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la OEA y con la activa participación de INMETRO.

El acuerdo se suscribió en el marco del "Grupo de Trabajo Interministerial Consumo Seguro y Salud – Brasil" realizado durante el Seminario Internacional Consumo Seguro y Salud organizado por el Gobierno de Brasil los días 27 y 28 de junio de 2012 en Brasilia. Por INMETRO firmó su Presidente, el Prof. João Alziro Herz da Jornada y por la OEA el Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral, Sr. Jorge Saggiante.

La Red Consumo Seguro y Salud, coordinada por el Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la OEA, constituye el primer esfuerzo interamericano para contribuir a conformar y difundir prácticas sobre la seguridad de los productos de consumo en la región, con miras a contribuir al ejercicio efectivo de la democracia, a promover el bienestar y la salud mediante el consumo informado y con libertad de elección de bienes y servicios seguros. El SIM agrupa a las organizaciones nacionales de metrología de los países miembros de la OEA y tiene el fin de promover la cooperación interamericana en metrología para la promoción de una infraestructura de metrología integrada en las Américas, trazable y reconocida a nivel mundial, que asegure la calidad de los productos, procesos y servicios, facilitando así el comercio nacional e internacional. La Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo de la OEA es miembro fundador del SIM y de su junta Directiva.

Más información:

[Red Consumo Seguro y Salud](http://www.oas.org/rcss) [<http://www.oas.org/rcss>].

[Sistema Interamericano de Metrología](http://portal.oas.org/Portal/Topic/CienciaTecnolog%C3%ADaInnovaci%C3%B3n/Programas/Innovaci%C3%B3nyCompetitividad/Metrolog%C3%ADa/SistemaInteramericanodeMetrolog%C3%ADaSIM/tabid/568/Default.aspx) [<http://portal.oas.org/Portal/Topic/CienciaTecnolog%C3%ADaInnovaci%C3%B3n/Programas/Innovaci%C3%B3nyCompetitividad/Metrolog%C3%ADa/SistemaInteramericanodeMetrolog%C3%ADaSIM/tabid/568/Default.aspx>].

[Fotos del evento](http://www.anvisa.gov.br/bancodeimagens/index.html) [<http://www.anvisa.gov.br/bancodeimagens/index.html>] [<https://picasaweb.google.com/103654274947133761276/SeminarioInternacionalConsumoSeguroESaude#>]